

Preguntas frecuentes con relación al VGM ó MBV.

Es posible ingresar el contenedor a IPM sin haber capturado previamente el VGM ó MBV en la página web de la Terminal?

A partir del 6 de Febrero del 2108 será necesario que el Exportador Responsable del embarque capture el VGM en nuestra página web, previamente a la solicitud de ingreso.

Quién es el Exportador Responsable del embarque?

Con relación al tema del VGM ó MBV, es quien se encarga de proveer de dicha información a:

- a) La Terminal Portuaria que recibe los contenedores, y
- b) La Línea Naviera que los transportará a destino en el extranjero

Debe cuidar que la información que transmite a ambas partes sea exactamente la misma.

Es necesario que se continúe transmitiendo el VGM ó MBV a la Línea Naviera?

Sí, se debe continuar transmitiendo el VGM ó MBV a la Línea Naviera como de costumbre, de acuerdo a los plazos determinados por ellos.

Es necesario que el VGM ó MBV que capturen en nuestra página sea exactamente el mismo que transmitan a la Línea Naviera correspondiente.

Cuál es la forma en que debo proceder para pesar en FLALTAM y obtener el VGM ó MBV?

- Se pesa el camión en FLALTAM, sin contenedor,
- Después, pasan a tomar el contenedor vacío,
- Después pasan a llenar el contenedor en Origen,
 - a) Hay contenedores que se llenan dentro del Puerto, es decir en Recintos Fiscalizados,
 - b) Hay contenedores que se llenan fuera del Recinto Fiscalizado, es decir en el interior del País,
- Finalmente pesar el conjunto “camión-contenedor lleno” otra vez en FLALTAM.
- Una vez obtenido el VGM, el Exportador Responsable del embarque debe capturarlo en nuestra página web.
- Recordar que debe capturarse antes de que la solicitud de ingreso sea gestionada.

Qué opciones tengo si el contenedor lo tomo en el interior del País?

Opción 1.- Pesar en una báscula en el interior del país que mejor se acomode a sus necesidades.

- Se pesa el camión, sin contenedor,
- Después, pasan a tomar el contenedor vacío,
- Después pasan a llenar el contenedor en Origen,
- Finalmente pesar el conjunto “camión-contenedor lleno” otra vez en la báscula elegida.

Opción 2.- Pesar en la báscula de Altamira Terminal Multimodal (ATM).

Esta báscula les ofrece un servicio especial, que consiste en obtener el VGMó MBV en un solo evento ya que cuenta con un montacargas de guardia que permite el destare de la unidad en ese mismo momento.

Opción 3.- En todo caso se tiene la opción del método 2.

Que consiste en sumar la tara del contenedor y los pesos de todos los bultos que se introducen al contenedor. Con este método no es necesario pesar en báscula camionera.

Cómo procedo si el contenedor se llena en el Recinto Fiscalizado de IPM?

Basados en el método 2, la Terminal llena las boletas donde se lleva un registro de todos los pesos de los bultos que se introducen al contenedor, incluyendo la tara de éste.

Al finalizar el llenado del contenedor se entregan las boletas a la persona que solicitó el servicio y que debe estar a cargo del embarque del contenedor.

Esta persona tiene la responsabilidad de reportar el VGM ó MBV a la Línea Naviera correspondiente.

IPM registra el VGM ó MBV que establece la mencionada boleta.

Aparte del Exportador Responsable del embarque, quién puede capturar el VGM en el Portal de IPM?

Además del Exportador Responsable del embarque, podrán capturar en el Portal las empresas que actúen como “consolidadores” y que tienen bajo su responsabilidad transmitir el VGM ó MBV a la Línea Naviera.

Seguirá siendo responsable el Agente Aduanal ó Transportista de informar el VGM a la Terminal IPM?

Ya no. A partir del 6 de Febrero de 2018 la responsabilidad es del Exportador Responsable del embarque a través de la captura en la página web.

En la solicitud de ingreso ya no será necesario que se informe el VGM a la Terminal.

Recomendaciones para contar oportunamente con el VGM.

RECOMENDACIÓN 1.- Utilizar el método 2 (el más sencillo), que consiste en sumar la tara del contenedor y los pesos de todos los bultos que se introducen al contenedor, como son:

- El Producto ó Mercancía,
- El Embalaje, como pallets, plásticos, cajas de madera, etc,
- Los Materiales de aseguramiento, como cadenas, flejas, cables, etc,
- Cualquiera otro material que se introduzca al contenedor.
- La tara del contenedor, ésta se encuentra indicada en el mismo contenedor.

Una vez obtenido el VGM, el Exportador Responsable del embarque debe capturarlo en nuestra página web.

Recordar que debe capturarse antes de que la solicitud de ingreso sea gestionada.

RECOMENDACIÓN 2.- Pesar en la báscula de ATM (Multimodal), que se encuentra ubicada a la entrada del Puerto.

Esta báscula les ofrece un servicio especial, que consiste en obtener el VGM en un solo evento.

El camión con el contenedor lleno se coloca sobre la báscula camionera y allí se encuentra un montacargas para levantar el contenedor, una vez que levanta el contenedor la báscula registra el peso del camión; después el montacargas coloca el contenedor sobre el camión y la báscula pesa el conjunto “camión-contenedor”. La diferencia de ambos pesos es el VGM del contenedor.

Siendo éste el caso, el Exportador Responsable del embarque debe indicar en nuestra página web que utilizará la báscula de ATM (Multimodal)

El usuario debe gestionar dicho servicio ante la báscula y proporcionar la información que para el efecto les requieren.

Una vez obtenido el VGM, el Exportador Responsable del embarque debe capturarlo en nuestra página web.

Recordar que debe capturarse antes de que la solicitud de ingreso sea gestionada.